

Nombre del Puesto: Operario (a) de Oleoducto**Identificación 2221****Grupo Ocupacional: Operativo - Técnico****Nivel de Empleo: Técnico****Naturaleza del puesto**

Operación de equipo, válvulas y sistemas de control de oleoducto para el bombeo, transferencia, recepción y el depósito de los productos derivados del petróleo entre las terminales de la Empresa.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Operar los equipos de bombeo (principales y auxiliares), motores eléctricos y de combustión, válvulas manuales y motorizadas por medio de control remoto.
3. Operar sistemas de filtración, realizar drenaje y limpieza de elementos filtrantes, apertura y cierre de válvulas y control de manómetros diferenciales.
4. Verificar y reconocer los sistemas de alarmas durante el proceso de bombeo.
5. Medir los niveles de los tanques de almacenamiento de hidrocarburos, con cinta manual y electrónica, para liquidar los inventarios y movimientos de producto, anotar los datos correspondientes y transmitir esta información al Operario (a) de Oleoducto
- 2.
6. Tomar muestras de producto para valoración del estado y calidad del combustible en tránsito, por medio de pruebas abreviadas de calidad según la normativa vigente y enviar al laboratorio de control de calidad para los análisis correspondientes, así como cuando termina el proceso de llenado del tanque o cuando se requiera.
7. Controlar variables hidráulicas (densidad, presión, temperatura de los diferentes productos petroquímicos, flujo) durante el bombeo, para el manejo de interfases de combustibles y elaborar el reporte correspondiente.
8. Realizar drenajes y limpieza de tanques, filtros, decantadores, tuberías, bombas y otros equipos para garantizar la calidad de los productos.
9. Registrar las transferencias de los productos con el fin de informar a los del siguiente turno y al Departamento las variables del proceso de bombeo.
10. Realizar labores de limpieza interna de tuberías, verificando el buen estado de trampas de raspadores del poliducto (cochinas) y su operación, calculando los tiempos de envío y llegada por la tubería respectiva, así como también el mantenimiento preventivo y correctivo de tanques, tuberías, accesorios, equipos y área de trabajo.

11. Recibir cisternas por devoluciones de producto o transferencias y llevar los controles establecidos para cada caso.
12. Calcular y anotar la cantidad de producto que se dispone para bombeo, recibo y despacho.
13. Verificar que el volumen que se ha retirado de los tanques para ventas y transferencias, concuerde con lo reportado en las facturas de venta y determinar las existencias diarias para las mismas.
14. Operar el sistema de radiocomunicación para mantener comunicación constante con la estación de bombeo y el centro de control del poliducto.
15. Operar las plantas de emergencia y los equipos de atención de emergencias.
16. Operar el equipo recolector de aceites y lodos y elaborar los respectivos reportes.
17. Revisar los centros de control de motores en caso de falla y reportar al superior inmediato los daños y averías de equipos, instrumentos y tuberías que requieren reparación especializada.
18. Colaborar en labores misceláneas cuando su superior inmediato le indique.
19. Mantener y operar el sistema de separación de aguas oleaginosas (activar bomba de lodos, aceites y fosas, filtros de líneas, sumidero, diques, fosas, tuberías, tanques y otros).
20. Controlar y reportar cantidad de producto recibido en tanques por procesos de limpiezas de líneas o cortes de tubería.
21. Realizar el manejo de la disposición final de los desechos peligrosos en coordinación con la Dirección de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental.
22. Atender la recepción de camiones cisterna por transferencia interna y externa, además de devoluciones de producto y llevar los controles establecidos para cada caso.
23. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar los avisos de mantenimiento y realizar aquellas reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.
24. Brindar colaboración en situaciones de riesgo, siniestros, emergencias o prácticas de Salud Ocupacional, brigadas u otras que se presenten en la Empresa.
25. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.

26. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica

Título de Técnico Medio.

2. Experiencia

De más de un (1) año a tres (3) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa, complejidad y supervisión recibida

Requiere alguna iniciativa y supervisión, por cuanto el trabajo permite seleccionar entre diversos métodos y procedimientos ya establecidos, sobre la base de instrucciones detalladas.

Debe resolver situaciones similares de complejidad, buscando nuevos cursos de acción para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades de nivel operativo, por la preparación, manejo y custodia de información confidencial o por el manejo de recursos materiales de alguna cuantía.

Se evalúa la responsabilidad por las funciones y materiales utilizados en su gestión.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que requieren de mucho esfuerzo y recursos para su reparación o que son irreparables.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con personas a nivel operativo de otras unidades organizacionales de la Empresa y/o público en general para recibir instrucciones o evacuar consultas sencillas, recibir o brindar información de alguna variedad e importancia.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Con frecuencia la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar

maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece condiciones climáticas y ambientales variantes o se ejecutan en lugares abiertos, en algunas ocasiones presenta ruidos intensos, iluminación deficiente, humedad, temperaturas cambiantes, olores desagradables y contacto con sustancias tóxicas.

Ubicación

- Departamento de Distribución Caribe
- Departamento de Distribución Central Pacífico
- Departamento de Aeropuertos ● Departamento de Trasiego.

Áreas de especialización académica

Mecánica en todas las especialidades, Electrotecnia, Electrónica, Electricidad, Mantenimiento Industrial, Electromecánica.

Requisitos legales

Ninguno.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Conocimiento del trabajo, Relaciones laborales y Autocontrol.

Competencias Técnicas

1. Dominio básico de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio avanzado de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio intermedio de procedimientos de ingreso y recolección de desechos contaminados con hidrocarburos en espacios confinados.
4. Dominio avanzado de la operación de sistemas de prevención y combate de incendios en instalaciones con almacenamiento y trasiego de combustibles.
5. Dominio intermedio del sistema de módulos volumétricos.
6. Dominio intermedio de la operación de los sistemas de aguas oleaginosas.
7. Dominio intermedio de la operación de sistemas de control automático, motores eléctricos y de combustión interna, sistemas de banco de transformadores, en ambientes de trasiego y almacenamiento de combustibles.

8. Dominio básico de la industria de hidrocarburos.
9. Dominio básico de sistemas hidráulicos, metalurgia, química y matemática.